



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDÍO**

Veintisiete (27) de julio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	SOLFINST
DEMANDADO:	LUZ STELLA JARAMILLO QUIÑONEZ
ASUNTO:	FIJA AGENCIAS EN DERECHO
RADICADO:	635944089001-2023-00175-00
AUTO INTERLOCUTORIO:	No. 0444

Como quiera que mediante auto que ordenó seguir adelante la ejecución, fechado a 17 de julio de 2023, se condenó en costas al extremo rogado de la actuación a favor de la parte demandante al interior del proceso de la referencia, inclúyase en el mismo la suma de OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE (\$ 84.000.00) como agencias en derecho, de conformidad con el inciso 1°, literal A, numeral 4, del artículo 5 del Acuerdo PSAA16-10554 del 5 de agosto 2016, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE

**ASTRID ELIANA IMUES MAZO
JUEZA**

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS
PARTES EN ESTADO No 090 DEL
28 DE JULIO DE 2023

DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO
Secretario

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE ENCUENTRA
EN FIRME

02 DE AGOSTO DE 2023

DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO
Secretario

Firmado Por:
Astrid Eliana Imues Mazo
Juez
Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Quimbaya - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **640dece9a9f552eeb2dbf7bb1fb5760328bc0778b4dca7d3a93c73d4d1c7d59c**

Documento generado en 27/07/2023 02:53:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>